+

SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y LAS ORGANIZACIONES

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
UNIVERSIDAD DE HUELVA
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

A) DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA	
NOMBRE: **SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES**	
NOMBRE (en inglés): SOCIOLOGY OF WORK AND ORGANIZATIONS	
CÓDIGO: 515113205	AÑO DE PLAN DE ESTUDIO: 2013
TIPO: Obligatoria	
Créditos ECTS: 6	Horas anuales: 150
CURSO: 2º	CUATRIMESTRE: C1

B) DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES		
PROFESOR/PROFESORA: **MARIA ANGELS ESCRIVÀ CHORDÀ**		
CENTRO/DEPARTAMENTO: FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO / Dpto. Sociología, Trabajo Social y Salud Pública		
ÁREA DE CONOCIMIENTO: SOCIOLOGÍA		
Nº DESPACHO: 437	E-MAIL: angeles.escriva@dstso.uhu.es	TLF: 959 21 95 72
URL WEB:		
MARCO RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO: 48 horas, excluyendo fines de semana y festivos.		
HORARIO DE TUTORÍAS PRESENCIALES:		

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
		9:30-12:30 hs		
17:00-20:00 hs				

C) DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

1. Idioma en que se imparte la materia: Castellano e Inglés

2. Contenidos

El concepto de trabajo. Modernidad y sociedad industrial: el modelo de trabajo asalariado. Las relaciones sociales de trabajo. Identidad social del trabajo. La división social del trabajo. División técnica del trabajo. División sexual del trabajo: trabajo productivo y reproductivo. División internacional del trabajo: globalización y nuevas formas de división del trabajo. Mercado de trabajo y empleo. Las transformaciones de la empresa: reorganización de la producción y flexibilidad. Las transformaciones de las relaciones laborales y gestión laboral.

3. Prerrequisitos y recomendaciones

Se recomienda los cursos organizados por la Facultad.

4. Medidas previstas para responder a necesidades educativas especiales

Se ha formado un grupo específico de enseñanza de esta asignatura en inglés

5. Sentido de la materia en el perfil de la titulación

Esta materia afianza los contenidos impartidos en la asignatura “Sociología y Técnicas de Investigación Social” y complementa los impartidos en “Psicología del Trabajo y de las Organizaciones” y “Organización del Trabajo”, a la vez que prepara el camino para asignaturas como “Políticas Sociolaborales” y “Economía de los Mercados de Trabajo”.

6. Competencias

BÁSICAS Y GENERALES
CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.
CG10 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico

TRANSVERSALES
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

ESPECÍFICAS

CE10 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas

CE12 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral

CE14 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo

CE32 - Aplicar el conocimiento de sociología y TIS

7. Objetivos

Con esta asignatura se pretende un objetivo teórico: que el alumno/a adquiera una comprensión profunda de la compleja y heterogénea realidad socio-laboral, y un objetivo práctico: que sea capaz de analizarla basándose en datos de fuentes primarias y secundarias.

8. Metodología

Sesiones académicas teóricas: X	**Exposición y debate: X**	**Tutorías especializadas: X**
Sesiones académicas prácticas: X	**Visitas y excursiones: X**	**Controles de lecturas obligatorias: X**

Otros (especificar):

Desarrollo y justificación:

La enseñanza de esta asignatura se plantea utilizando el modelo de “clases invertidas” (flipped classrooms). La exposición por parte de la profesora de las distintas lecciones del curso estará grabada y disponible en formato digital en la plataforma moodle para que los alumnos puedan seguir las lecciones en audio y video con la ayuda de esquemas y gráficos en power point cuantas veces sea necesario. Para el conveniente seguimiento de estas clases se requiere que el alumno tenga delante los materiales que corresponden a cada lección y que se encuentran a disposición para su descarga igualmente en la plataforma.

Los alumnos tendrán la posibilidad de acompañar las lecciones con el estudio de casos prácticos y otras actividades de aprendizaje, tales como presentaciones y debates de temas, visitas y experiencias directas con la realidad socio-laboral del entorno o preparación de breves ensayos y hojas informativas.

9. Bloques temáticos

1. Evolución del concepto de trabajo

BLOQUE 1: SOCIOLOGÍA INDUSTRIAL

2. La sociedad industrial como objeto de estudio
3. Organización del trabajo y condiciones laborales en la segunda revolución industrial

División, mecanización y control

La posición de las mujeres en la división y control del trabajo

Poder, conflicto y negociación

La posición de las mujeres en la representación, conflicto y negociación laboral

4. Tecnología, mercado, estado y cambios en la organización social del trabajo

Auge y caída del fordismo,

Neo y post-fordismos.

Tecnología y cambios en el trabajo femenino productivo y reproductivo

BLOQUE 2: EL EMPLEO HOY

5. Perspectivas sobre el empleo y el desempleo

Características del empleo en España y Andalucía

Efectos del desempleo

Retos sociales y ambientales, y el futuro del trabajo

6. El acceso al empleo: recursos y limitantes

Características y mecanismos de los mercados de trabajo

Los distintos capitales en el acceso al empleo

El papel de la educación y de las instituciones educativas

10. Referencias bibliográficas

DISPONIBLES EN BIBLIOTECA UHU

Revistas en papel:

- Sociología del Trabajo
- Revista Española de Investigaciones Sociológicas
- Revista Internacional de Sociología
- Papers, Revista de Sociología
- Revista Internacional del Trabajo

Revistas electrónicas:

- Cuadernos de Relaciones Laborales
- Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- Trabajo, Revista de la OIT
- Trabajo y Sociedad
- Gender, work, and organization
- Work and occupations
- Work, employment, and society
- Labor studies journal
- Research in the sociology of organizations

MATERIAL BÁSICO:

Apuntes actualizados cada año de la profesora Maria Angeles Escrivá Chordá

Manual del curso recomendado:

Köhler, H.D. y A. Martín (2010) **Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales**. Madrid: Delta publicaciones. 3ª edición.

Otros manuales:

Castillo, Juan José (1994) *El trabajo del sociólogo*. Madrid: editorial complutense.

Dahrendorf, R. (1974) *Sociología de la industria y de la empresa*. México: Uteha.

De la Garza, E. (2006) *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques*. Barcelona: Anthropos.

Edgell, S. (2006) *The Sociology of Work: continuity and change in paid and unpaid work*. London: Sage.

Edgell, S., Granter, E., Gottfried, H. (2015) *The Sage Handbook of the Sociology of Work and Employment*. Thousand Oaks: Sage

Field, R., Burke, J., Cooper, C. (2013) *The Sage Handbook of Aging, Work and Society*. London: Sage.

Finkel, L. (1994) *La organización social del trabajo*. Madrid: ediciones Pirámide.

Friedmann, G. y P. Naville (1971) *Tratado de sociología del trabajo*. México: Fondo de cultura económica.

Garmendia, J.A. et al. (1987) *Sociología industrial y de la empresa*. Madrid: Aguilar.

Grint, K. (2009) *The Sociology of Work*. Cambridge: Polity press.

Handel, M. (2003) *The Sociology of Organizations. Classic, contemporary, and critical readings*. Thousand Oaks:

Sage publications.

Hass, J. (2007) *Economic sociology: an introduction*. London and New York: Routledge. Krieger, M. (2001) *Sociología de las organizaciones*. Buenos Aires: Pearson education.

Lucas Marín, A. y P. García Ruiz (2013) *Sociología de las organizaciones: influencia de las tecnologías de la información y la comunicación*. Madrid: Fragua.

López Pintor, R. (1990) *Sociología industrial*. Madrid: Alianza.

Mayntz, R. (1972) *Sociología de la organización*. Madrid: Alianza.

Parry, E., McCarthy, J. (2016) *The Palgrave Handbook of Age Diversity and Work*. London: Palgrave McMillan.

Perrow, Ch. (1990) *Sociología de las Organizaciones*. Madrid: McGraw-Hill.

Raworth, K. (2018) *Economía Rosquilla: 7 maneras de pensar la economía del siglo XXI*. Barcelona: Paidós.

Ruiz, J.I. (1995) *Sociología de las Organizaciones*. Universidad de Deusto.

Sarriés Sanz, L. (1999) *Sociología de las relaciones industriales en la sociedad postmoderna*. Zaragoza: Mira.

Strangleman, T. y T. Warren (2008) *Work and society. Sociological approaches, themes and methods*. New York: Routledge.

Volti, R. (2008) *An introduction to the sociology of work and occupations*. Thousand Oaks: Pine Forge press.

Watson, T. (1995) *Trabajo y sociedad: Manual introductorio a la sociología del trabajo, industrial y de la empresa*. Barcelona: Hacer.

Zubero, I. (1998) *El trabajo en la sociedad: manual para una sociología del trabajo*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

Textos de los clásicos de la sociología del trabajo (en español):

Bell, D. (1973) *El advenimiento de la sociedad post-industrial*. Madrid: Alianza. 1976.

Becker, G. (1983) “Inversión en capital humano e ingresos” en L. Toharia (comp.) *El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones*. Madrid: Alianza.

Braverman, H. (1975) *Trabajo y capital monopolista*. México: Nuestro tiempo.

Burawoy, M. (1979) *El consentimiento en la producción*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. 1989.

Doehringer, P. y M. Piore (1971) “Los mercados internos de trabajo” en L. Toharia (comp.) *El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones*. Madrid: Alianza.1983.

Dunlop, J.T. (1958) *Sistemas de relaciones industriales*. Madrid: Península. 1978.

Durkheim, Émile (1893). *La división del trabajo social*. Madrid: Akal, 1987.

Gorz, A. (ed) (1977) *Crítica de la división del trabajo*. Barcelona: Laia.

Hyman, R. (1975) *Relaciones industriales. Una introducción marxista*. Madrid: Blume. 1981.

Lazarsfeld, P.F. et al. (1996) *Los parados de Marienthal: sociografía de una comunidad golpeada por el desempleo*. Madrid: Las ediciones de la Piqueta.

Marglin, S. (1981) “Como atrapar las moscas con la miel” en VV.AA. *Rupturas de un sistema económico*. Madrid: Blume.

Marx, Karl (1859) *Líneas fundamentales de la crítica de la economía política (Grundrisse)*, 2 vol. Barcelona: Crítica.1978.

Marx, Karl (1867) *El capital* (3 vol.). Barcelona: Grijalbo. 1976.

Mayo, E. (1933) *Problemas humanos de una civilización industrial*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Offe, C. (1984) *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas de futuro*. Madrid: Alianza. 1992.

Polany, K. (1944) *La gran transformación*. Madrid: La Piqueta. 1989.

Schumpeter, J.A. (1911) *Teoría del desenvolvimiento económico*. México. Fondo de Cultura Económica. 1963.

Smith, Adam (1776) *Riqueza de las naciones* (3 vol.). Barcelona: Bosch, 1983.

Taylor, F.W. (1911) *Management científico*. Barcelona: Oikos-tau. 1970.

Touraine, A. (1969) *La sociedad post-industrial*. Barcelona: Ariel. 1973.

Webb, S. y B. (1897) *Theorie und Praxis der Englischen Gewerkvereine* (Industrial democracy), 2 vols. Stuttgart: Dietz. 1906.

Webb, S. y B. (1920) *Historia del sindicalismo, 1666-1920*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. 1990.

Weber, Max (1901) *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Barcelona: Península. 1969.

Weber, Max (1924) *Sociología del trabajo industrial*. Madrid: Trotta. 1994.

Weber, Max (1921-1922). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica, 1964.

Bibliografía complementaria:

Alonso, E. (2007) *La crisis de la ciudadanía laboral*. Barcelona: Anthropos.

Avent, R. (2017) *La riqueza de los humanos. El trabajo en el siglo XXI*. Ariel

Bauman, Z. (2011) *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Beck, U. (2001) Vivir nuestra propia vida en un mundo desbocado: individuación, globalización y política, en A. Giddens y W. Hutton (eds) *En el límite. La vida en el capitalismo global*. Barcelona: Tusquets.

Benería, L. (1991) "La globalización de la economía y el trabajo de las mujeres", *Revista de Economía y Sociología del Trabajo*, 13-14: 23-35.

Boltanski, L. y E. Chiapello (2002) *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.

Borderías, C. y C. Alemany (comps) (1994) *Las mujeres y el trabajo*. Rupturas conceptuales. Barcelona: Icaria.

Boyer, R. y M. Freyssenet (2003) *Los modelos productivos*. Madrid: Fundamentos.

Cachón, L. (2009) *La España inmigrante: marco discriminatorio, mercado de trabajo y políticas de integración*. Barcelona: Anthropos editorial.

Castells, M. (1997) *La sociedad red. La era de la información: economía, sociedad y cultura* (vol.1). Madrid: Alianza.

Dex, S. (1991) *La división sexual del trabajo*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Edwards, P. (1990) *El conflicto en el trabajo*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Elster, J. (1991) *El cemento de la sociedad*. Barcelona: Gedisa.

Frayne, D. (2017) El rechazo del trabajo. Teoría y práctica de la resistencia al trabajo. Madrid: Akal.

García Calavia, M.A. (2005) "La edad de oro de las relaciones industriales: elementos de interpretación teórica", *Papers*, 75: 11-33.

Garzón, A. y A. Guamán (coords) (2015) El trabajo garantizado. Una propuesta necesaria frente al desempleo y la precarización. Madrid: Akal.

Guadarrama, R. y J.L. Torres (2007) *Los significados del trabajo femenino en el mundo global. Estereotipos, transacciones y rupturas*. Barcelona: Anthropos editorial.

Hyman, R. y W. Streeck (comps) (1993) *Nuevas tecnologías y relaciones industriales*. Madrid: Ministerio de

Trabajo y Seguridad Social.

Lope, A. (1996) *Innovación tecnológica y cualificación: la polarización de las cualificaciones en la empresa. Madrid*: Consejo Económico y Social.

Maruani, M. (2000) "De la sociología del trabajo a la sociología del empleo", *Política y Sociedad*,

34: 9-17.

Méda, D. (1998) *El trabajo. Un valor en peligro de extinción*. Barcelona: Gedisa.Miguélez, F. y

C. Prieto (coords) (1999) *Las relaciones de empleo en España*. Madrid: Siglo XXI.

Mingione, E. (1993) *La sociedad fragmentada*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Nicolson, P. (1997) *Poder, género y organizaciones*. Madrid: Narcea.

Piore, M. y Ch. Sabel (1990) *La segunda ruptura industrial*. Madrid: Alianza.

Polavieja (2003) *Estables y precarios*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Pries, L. y M. Wannöffel (eds) (2002) *Regímenes de regulación laboral en la globalización*. Bochum: University press.

Prieto, C. (ed) (1999) *La crisis del empleo en Europa*. 2 vols. Valencia: Germania.

Prieto, C. (2007) *Trabajo, género y tiempo social*. Madrid: editorial Complutense.

Recio, A. (1997) *Trabajo, personas, mercado*. Barcelona: Icaria.

Rehfeldt, U. (2000) *Globalización, neocorporatismo y pactos sociales*. Buenos Aires: editorial Lumen.

Requena, F. (1991) *Redes sociales y mercado de trabajo: elementos para una teoría del capital relacional*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Rifkin, J. (1996) *El fin del trabajo. El declive de la fuerza de trabajo global y el nacimiento de la era postmercado*. Barcelona: Paidós.

Rifkin, J. (2013) La sociedad de coste marginal cero. El Internet de las cosas, el procomún colaborativo y el eclipse del capitalismo. Barcelona: Paidós.

Ritzer, G. (1995) *La MacDonalización de la sociedad*. Barcelona: Ariel.

Rodríguez Guerra, J. (2001) *Capitalismo flexible y Estado de bienestar*. Granada: Comares.

Sanchis, E. (1991) *De la escuela al paro*. Madrid: Siglo XXI.

Sennett, R. (2000) *La corrosión del carácter*. Barcelona: Anagrama.

Sisson, K. y A. Martín Artiles (2000) *Pactos para el empleo y la competitividad*. Madrid: Consejo Económico y Social.

Skorstad, E. y H. Ramsdal (2009) *Flexible organizations and the new working life. A European perspective*. Surrey: Ashgate publishing.

Solé, Carlota (2000) *Las organizaciones empresariales en España*. Barcelona: EUB.

Solow, R.M. (1992) *El Mercado de trabajo como institución social*. Madrid: Alianza.

Susskind, Richard & Daniel (2016) *El futuro de las profesiones. Cómo la tecnología transformará el trabajo de los expertos humanos*. Teell editorial.

Taylor, P. (2008) *Ageing labour forces: promises and prospects*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.

Terssac, G. (1995) *Autonomía en el trabajo*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Toharia, (dir) (1998) *El mercado de trabajo en España*. Madrid: McGraw-Hill.

Vickerstaff, S., Phillipson, C., Wilkie, R. *(2012) Work, Health and Wellbeing: the challenges of managing health at work*. Bristol: Polity press.

Villa, P. (1991) *La estructuración de los mercados de trabajo*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Willis, P. (1988) *Aprendiendo a trabajar*. Madrid: Akal.

Womack, J. et al. (1992) *La máquina que cambió el mundo*. Madrid: McGraw-Hill.

Lecturas complementarias :

Devillard, M.J. (2008) "Trabajar sin cobrar y cobrar sin trabajar", Sociología del Trabajo, 62: 54-93.

Díaz, P. (2008) "Avanzar en igualdad. Estudio sobre la organización del trabajo desde una perspectiva de género". Sociología del Trabajo, 64: 17-40.

Fernández, M. y J. Ruiz (2006) Los jóvenes y la creación de empresas. Actitudes y comportamientos emprendedores en la juventud andaluza. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Martín Artiles, A. y A. Lope (1999) "¿Sirve la formación para tener empleo?". Papers, 58: 39-73.

Mena, I. (2008) "Una aproximación a la venta ambulante como economía étnica gitana", Sociología del Trabajo, 64: 91-116.

Morales, J. y M. Villarino (2007) "Moda y maquila. El trabajo precarizado en la globalización", Sociología del Trabajo, 59: 7-34.

Moreno, S. (2010) "El tiempo de trabajo: de la jaula dorada a la libertad azarosa". Cuadernos de Relaciones Laborales, 28(2): 299-321.

Planas, J. (2011) "La relación entre educación y empleo en Europa". Papers, 96(4): 1047-1073.

Revilla, J.C. y F.J. Tovar (2011) "El control organizacional en el siglo XXI: en busca del trabajador autodisciplinado". Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 135: 47-68.

Sanchis, E. (2004) "Concepciones del trabajo: de las ambigüedades medievales a las paradojas actuales". Cuadernos de Relaciones Laborales, 22(1): 37-65.

Sanchis, E. (2003) "La experiencia del paro". Política y Sociedad, 40(1): 161-183.

Nota: Estas y otras lecturas para la preparación de las exposiciones por parte de los alumnos se distribuirán a propuesta de la profesora y según los intereses de los estudiantes y estarán disponibles en moodle.

11. Enlaces generales:

- http://www.cis.es/
- http://www.ine.es/
- http://www.ces.es
- http://www.ilo.org/
- http://www.observatoriodeltrabajo.org/
- http://www.ole.uhu.es/

12. Sistema de evaluación:

Examen:	Evaluación continua:	Preparación y exposición de lecturas:	Trabajo práctico:	Otros:
X	X	X	X	

Criterios de evaluación y calificación:

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura para los alumnos semipresenciales se basará en :

Un examen
Hasta la fecha el examen ha venido consistiendo en responder brevemente (en máximo 15 líneas) a una serie de preguntas basadas en los materiales a estudio que están disponibles en la plataforma. En las respuestas se espera que el alumno/a demuestre la correcta comprensión así como capacidad de relacionar y sintetizar los temas.

Las respuestas han de demostrar una elaboración personal y no ser una simple repetición inconexa de frases del texto o copia de las respuestas dadas por otros alumnos, del mismo curso o anteriores. Esta repetición o copiado será causa de suspenso.

Periódicamente se realizarán controles de los temas a través de la respuesta a preguntas modelo que se formulen, con el fin de asegurar la comprensión de los contenidos y preparar a los alumnos para el examen.

Catálogo de actividades evaluables (hasta el 30% de la nota final)

1- Controles de lecturas y de materiales audio-visuales.

2 – Preparación y exposición de temas para la reflexión y el debate.

3- Recogida y análisis de datos sobre alguna realidad sociolaboral.

Para aprobar la nota del examen y la nota final ha de ser siempre “5” o superior.

Se podrá valorar hasta con 0,5 puntos en la nota final de cada alumno la asistencia, la participación y el comportamiento responsable en clase y en tutorías.
Por el contrario, se restará 0,25 puntos a partir de la segunda vez y sucesivas en que el alumno no traiga las lecturas-apuntes o materiales correspondientes a clase.

* Según acuerdo de equipo docente, se tendrán en cuenta las faltas de ortografía y las expresiones incorrectas utilizadas por los/as alumnos/as. En los exámenes y trabajos se restará 0,2 puntos por cada falta de ortografía.
* La asistencia y el aprovechamiento de actividades trasversales tales como las propuestas en el apartado 3 se valorará en esta asignatura como 0,1 puntos por actividad.

D) ORGANIZACIÓN EL TRABAJO DURANTE EL CURSO.

13. Distribución del número de horas de trabajo del alumno:

Primer Cuatrimestre	**Número de horas**	**Créditos ECTS**
CON SUPERVISIÓN DEL PROFESOR	**45**	**1,8**
• Tratamiento de teoría	36	1,44
• Desarrollos prácticos	8	0,32
• Clases teórico-prácticas presencial o por videoconferencia		
• Tutorías en grupos muy reducidos o individualizadas		
• Realización de Exámenes		
• Otras (*especificar*) Actividades transversales	1	0,04
TRABAJO PERSONAL DEL ALUMNO. ACTIVIDADES DIRIGIDAS Y ESTUDIO	**105**	**4,2**
• Elaboración de trabajos, ejercicios u otras actividades dirigidas		
• Programación/Experimentación u otros trabajos con ordenador		
• Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar		
• Preparación de presentaciones orales, debates o similar		

• Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas		
Nº TOTAL DE HORAS PRIMER SEMESTRE	**150**	**6**

14. Cronograma semanal del trabajo de los estudiantes con el profesor:
Ver en la web de la Facultad de Ciencias del Trabajo: http://www.uhu.es/erel/grado/horarios_clase.html

15. Calendario de exámenes:
Ver en la web de la Facultad de Ciencias del Trabajo: http://www.uhu.es/erel/grado/examenes.html

IMPORTANTE:
Para las convocatorias de enero-febrero y junio de 2019, el calendario de exámenes está diseñado en la modalidad de DOBLE VUELTA, que a su vez se establece igualmente como CALENDARIO DE INCIDENCIAS. De esta forma deberán tenerse en cuenta las siguientes circunstancias:
1.- Cada asignatura (presencial y virtual juntas) ofrece dos posibles fechas de examen, y los alumnos podrán elegir SOLO UNA de ellas; la que consideren mejor para sus intereses. Es decir, bajo ningún concepto se puede entender que el alumnado tiene derecho a realizar dos exámenes por asignatura.
2.- Si un alumno o alumna se presentara en la primera de las fechas, y una vez visto el examen considera que no lo va a realizar, NO TENDRÁ DERECHO A PRESENTARSE a la segunda fecha de esa misma convocatoria.
Este sistema se ha diseñado para que sea el alumno el que organice su propio calendario de exámenes por convocatoria, de manera que concurra a aquellos exámenes que decida en la fecha que estime oportuno, pero ésta sólo podrá ser una. Todo lo anterior elimina por tanto, las situaciones en las cuales se puede solicitar examen de incidencia (al alumno se le ofrecen dos fechas por cada convocatoria).
4.- En la organización del calendario particular de exámenes por parte de cada alumna o alumno, éste deberá priorizar con carácter absoluto el hecho de evitar la coincidencia de exámenes en un mismo día (salvo que sea su deseo); pues decíamos que este sistema significa a su vez "un calendario de incidencias preestablecido". Si a pesar de las diversas posibilidades, y por acumulación de exámenes de diferentes cursos, un alumno llegara a sufrir dicha circunstancia de coincidencia "no deseada", deberá proceder a solicitar la correspondiente incidencia como marca el reglamento de la Universidad de Huelva, teniendo que demostrar que en la elaboración de su calendario de exámenes no tuvo otra posibilidad, y obviamente presentar en las asignaturas coincidentes, el certificado de haber realizado el examen.
5.- Para que el profesorado pueda organizar adecuadamente los espacios y –en su caso- el personal docente de apoyo a la realización del examen, con 15 días mínimo de antelación al inicio del calendario de exámenes, los alumnos que pretendan presentarse a cada examen en la primera de las fechas propuestas, deberán comunicar a cada profesor por el medio que éste indique (y que ofrezca garantías de acuse de recibo), su deseo de realizar el examen en esa "primera vuelta". De este modo, quienes no lo comunicaran, realizarán el examen en la "segunda vuelta".

Para la convocatoria de septiembre de 2019 no se plantea ninguna novedad. Es decir, se ha elaborado un calendario de exámenes por curso académico, con la rotación respecto al curso anterior y con las reglas habituales establecidas por la Universidad de Huelva (Normativa de Evaluación de Grados) en cuanto a posibles coincidencias de exámenes.

E) TEMARIO

15. Temario desarrollado

1.Evolución del concepto de trabajo

Apuntes

(refs.: capítulo 1 págs: 4-23, de Köhler y Martín y artículo de Sanchís)

BLOQUE I: SOCIOLOGÍA INDUSTRIAL

2.La sociedad industrial como objeto de estudio

Apuntes

(refs.: capítulo 6 [los clásicos] de Köhler y Martín: Adam Smith, Karl Marx, Max Weber, Emile Durkheim)

3.Organización del trabajo y condiciones laborales en la segunda revolución industrial

División, mecanización y control

Apuntes

(refs.: apdos. 12.2 [taylorismo], 7.2.1. [Mayo], 7.5.2 [Braverman], 7.5.3 [Marglin], 7.5.4 [Friedman y Edwards], 7.5.5. [Burawoy] de Köhler y Martín)

La posición de las mujeres en la división y control del trabajo

Apuntes

(ref.: apartado 8.7 de Köhler y Martín)

Poder, conflicto y negociación

Apuntes

(refs.: apdos. 7.2.2. [Pluralismo], 8.4. [Corporatismo], 7.2.3. [Institucionalismo], 8.1. [Teoría de la elección racional] de Köhler y Martín)

La posición de las mujeres en la representación, conflicto y negociación laboral

Apuntes

4. Tecnología, mercado, estado y cambios en la organización social del trabajo

Auge y caída del Fordismo

Apuntes

(refs.: capítulos 1, apdos. 8.5. [Fordismo] y 12.2. de Köhler y Martín)

Neo y post-fordismos

Apuntes

(refs.: apdos. 12.3 [la especialización flexible], 12.4 y 12.5 [modelos japonés y sueco], McDonalismo, 8.6. [la empresa red] de Köhler y Martín)

4.3. Tecnología y cambios en el trabajo femenino productivo y reproductivo

Apuntes

(ref.: apdo. 8.7 de Köhler y Martín; lectura de Sanchís)

BLOQUE II: EL EMPLEO HOY

5. Perspectivas sobre el empleo y el desempleo

Características del empleo en España y Andalucía

Apuntes

Efectos del desempleo

Apuntes

(refs.: capítulos 1 y 9 de Köhler y Martín)

(refs.: lecturas de Sanchís, Alonso)

5.3. Retos sociales y ambientales, y el futuro del trabajo

Apuntes

(refs.: apdo. 1.2. de Köhler y Martín, lectura de Rifkin, Raworth)

6. Acceso al empleo: recursos y limitantes

Características y mecanismos de los mercados de trabajo

Apuntes

(refs.: capítulo 10 de Köhler y Martín; lectura de Martín y Lope)

Los distintos capitales en el acceso al empleo

Apuntes

(refs.: lecturas de Cachón, Fernández y Ruiz)

El papel de la educación y de las instituciones educativas

Apuntes

(refs.: capítulo 11 de Köhler y Martín, lectura de Martín y Lope)

* Los epígrafes de los temas que no están cubiertos con el manual de Köhler y Martín o los apuntes se abordan a través de lecturas complementarias que la profesora pone a disposición de los alumnos.

MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

La asistencia a las clases sólo será considerada obligatoria en la modalidad de evaluación continua o alternativa ofrecida a los alumnos presenciales.
No obstante: no mantener el orden y tranquilidad en el aula o faltar al respeto de docentes y compañeros será causa de expulsión o, en caso de resistencia, de fin de la sesión, que se dará por impartida.

Todos los materiales del curso estarán disponibles para los alumnos en moodle.

Es imprescindible venir a clase, a los controles y a examen con papel y bolígrafo.

Durante los exámenes será necesaria la presentación de un documento oficial con fotografía que identifique al alumno, así como mantener silencio y abstenerse de ojear apuntes o a los compañeros (u otras formas de obtención ilícita de información). Todas éstas serán causas de expulsión o denegación del derecho a examen.

Para contactar con la profesora se ruega utilizar el correo de la plataforma.
Los mensajes han de escribirse correctamente según las normas ortográficas y manteniendo un lenguaje y tono adecuados. El alumno indicará al comienzo del mensaje su nombre completo, asignatura que cursa y grupo. Los mensajes que no cumplan estos requisitos no serán contestados.